

EXPTE.N° 0033-93

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Municipalidad de Coronel Dorrego, suscribir el Acta Convenio, con ESEBA SA (Gerencia GAS), donde se produce la compensación de créditos, enunciados en el Acta mencionado y que se adjunta a fojas 2 y 3; a favor de la Municipalidad de Coronel Dorrego por \$477,61, a retener de la rendición que efectúe a ESEBA SA (Gerencia Gas), por los consumos del mes de Diciembre de 1992.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 29 de 1993.-

Registrada bajo el número: 1214/93